Asunción, Marzo 1º de 1902.

Siendo necesario integrar la Junta Inspectora de la Deuda Pública que se halla incompleta por la prolongada enfermedad de uno de los miembros el Señor don Luis Patri y vista la renuncia presentada por el Doctor don Eduardo Kemmerich del cargo de director del Consejo de Administración de Deuda Pública.

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Decreta:

Artº 1º- Nómbrase miembro de la Junta Inspectora citada al Señor don Vicente Zorrazabal y del Consejo de Administración al Señor don Demetrio Rugel.

Artº 2º- Dénse las gracias á los Señores Patri y Dr Kemmerich por los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funcio-

nes.

Artº 3º- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Carrasco

Fulg. R. Moreno